

8 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 5 a) del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Informe de Suecia

Resumen

El informe nacional de Suecia se divide en seis secciones. En la primera, relativa a la normalización nacional, se examina brevemente la legislación en vigor y las principales autoridades que se dedican a la normalización de los nombres geográficos. En la segunda, relativa a las zonas multilingües, figura información sobre los nombres en idiomas de minorías y las autoridades encargadas. La tercera se centra en dos informes de comités en proceso de elaboración relativos a la minoría de habla sami del norte de Suecia. En la cuarta se proporciona información sobre una versión en línea en inglés de un folleto (publicado en sueco en 2001 y revisado en 2016) sobre las buenas prácticas relativas a los topónimos. En la quinta figura una exposición actualizada de dos grupos de trabajo de Suecia, la Junta Consultiva sobre Topónimos y la Red de Nombres Geográficos, que proporcionan información y asesoramiento a diferentes partes interesadas. La sexta sección contiene una descripción de dos proyectos de investigación que conllevan la recopilación de topónimos sobre el terreno en la isla de Öland y en la ciudad de Uppsala, un entorno rural y otro urbano, respectivamente.

A continuación, se indican las resoluciones aprobadas en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos que son especialmente pertinentes para la labor actual de normalización de nombres en Suecia:

- 1972: resolución II/36 ([E/CONF.61/4](#)) relativa a los problemas de los idiomas minoritarios

* [GEGN.2/2019/1](#).

** El informe completo fue preparado por Leila Mattfolk, Staffan Nyström, Annette Torensjö y Ebba Berling Åselius. El informe estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html, únicamente en el idioma en que fue presentado, con la signatura GEGN.2/2019/39/CRP.39.



- 2002: resolución VIII/9 ([E/CONF.94/3](#)) relativa a los nombres geográficos como patrimonio cultural
 - 2007: resolución IX/4 ([E/CONF.98/136](#)) relativa a los nombres geográficos como patrimonio cultural inmaterial
 - 2012: resolución X/4 ([E/CONF.101/144](#)) relativa al desaliento de la comercialización de nombres geográficos.
-